


LA TERCERA (STGO-CHILE)			
3.61x10.64	3	Pág. 9	
05.07.2003	2710833-4		

0 8 3 3

► CORTE DE APELACIONES

Confirman proceso a ex militares por exhumaciones

La Corte de Apelaciones de Santiago confirmó ayer en forma unánime el procesamiento dictado por el juez con dedicación exclusiva Juan Carlos Urrutia contra cinco militares en retiro por la remoción ilegal de cuerpos desde el Fuerte Arteaga en 1978. La sentencia, que rechaza las apelaciones presentadas por los encausados Eliseo Cornejo Escobedo, José Canario Santibáñez, Luis Fuenzalida Rojas, Darío Gutiérrez de la Torre y Hernán Canales Varas, respalda la investigación del magistrado en torno a la desaparición de 12 detenidos -asesores del Presidente Salvador Allende en La Moneda tras el 11 de septiembre de 1973.